### **Boletín de**



VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE TRABAJO

SUBSECRETARIA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONESINTRNACIONALES SOCIOLABORALES

# **Actualidad Exterior**

BOLETÍN DE DIFUSIÓN INTERNA

N.\*12/2



## El Gobierno noruego convoca a plataformas digitales de reparto a domicilio por explotación laboral y posibles redes criminales



PLATAFORMAS DIGITALES



EUROPA | NORUEGA

Tras revelaciones preocupantes sobre condiciones laborales graves y posible criminalidad en el sector de reparto de comida, las ministras Tonje Brenna (Trabajo e Inclusión) y Astri Aas-Hansen (Justicia) han convocado a los directivos de Wolt y Foodora a una reunión urgente. La ministra Brenna expresó su preocupación, afirmando que no se puede permitir un mercado laboral donde actores irresponsables abusen de trabajadores indefensos y evadan sus obligaciones como empleadores. Aas-Hansen añadió que no solo se trata de prácticas irresponsables, sino de actividades criminales que deben ser combatidas con firmeza. Investigaciones de la Corporación de radiodifusión estatal noruega (NRK) y un reciente informe de la Autoridad Nacional de Investigación y Persecución del Crimen Económico y Ambiental (Økokrim) revelaron que redes criminales han explotado a repartidores vulnerables, mayoritariamente extranjeros, en Oslo. Además, la Inspección Laboral ha detectado deficiencias en los contratos, el seguimiento y el entorno laboral de estos trabajadores. Ante las críticas, Wolt y Foodora prometieron reformas: mejorar el seguimiento de los repartidores, permitir solo vehículos registrados en Noruega, reforzar el control fiscal y aumentar la supervisión operativa. Ambas empresas calificaron los hechos revelados como "totalmente inaceptables".



### Dinamarca permitirá usar fotos y vídeos de particulares como prueba para denunciar trabajos ilegales con amianto



SEGURIDAD Y SALUD EN EL



EUROPA | DINAMARCA

El 1 de julio de 2025 entrará en vigor una nueva <u>normativa</u> que permitirá a trabajadores, particulares y sindicatos **autorizar el uso de fotos y vídeos** como pruebas en casos de presunto trabajo ilegal con amianto. Hasta ahora, la estricta confidencialidad del *Arbejdstilsynet* (Autoridad de Supervisión Laboral) impedía usar ese tipo de evidencias, incluso cuando los denunciantes daban su consentimiento.

La ministra de Empleo, Ane Halsboe-Jørgensen, destacó que este cambio ofrece una herramienta adicional "para **combatir trabajos ilegales con materiales peligrosos** como el amianto", subrayando que estas prácticas ponen en grave riesgo la salud de los empleados. La reforma se inspiró en un caso de 2023 en la ciuda de Frederikshavn, donde el organismo no pudo aceptar aportes audiovisuales de un denunciante debido al deber de confidencialidad, a pesar de que este había dado su autorización.



## El Ministerio de Trabajo griego prepara un proyecto de ley para mejorar la flexibilidad laboral



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO



EUROPA | GRECIA

El proyecto se presentará al Parlamento próximamente, introduciendo cambios en materia de contratación y despido, así como nuevas reglas sobre la organización del tiempo de trabajo. El objetivo es **reducir la burocracia y aumentar la flexibilidad laboral**, adaptando la normativa a las **nuevas dinámicas del mercado y la tecnología**. Las empresas podrán ajustar la jornada semanal, aumentándola o reduciéndola con el acuerdo de los trabajadores, aunque manteniendo un promedio de 40 horas semanales y sin afectar a los salarios. Para facilitar estos procesos, se ha ideado el uso de una aplicación, que permita a las personas trabajadoras aceptar o rescindir contratos directamente desde el móvil y se prevé la eliminación de controles como el libro de ausencias, introduciendo sistemas más ágiles para registrar el teletrabajo y las ausencias mediante tarjeta digital.



#### El Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar despeja el futuro de los trabajadores transfronterizos



ACTUALIDAD INTERNACIONAL



EUROPA I REINO UNIDO

La Unión Europea y el Reino Unido han alcanzado un acuerdo político sobre Gibraltar, a falta de detalles técnicos aún por cerrar. Se estima que más de 10.000 personas se beneficiarán directamente de la eliminación de controles fronterizos físicos. El nuevo marco introduce un espacio de libre circulación de personas y proporciona mecanismos para asegurar la igualdad de condiciones en términos de ayudas estatales, fiscalidad y acceso a prestaciones sociales. Estos trabajadores transfronterizos constituyen cerca del 50 % del mercado laboral gibraltareño, lo que pone de manifiesto la importancia estratégica para la estabilidad socioeconómica de ambos lados de la frontera. Por otra parte, España asumirá el control de la frontera del aeropuerto y del puerto de Gibraltar, lo que ha sido interpretado por medios británicos como una cesión de competencia del Reino Unido a España y como una victoria española en estas últimas negociaciones.



#### Irlanda mejora el Programa de Apoyo Salarial para impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO



EUROPA | IRLANDA

El Primer Ministro de la República de Irlanda, Micheál Martin y el ministro de Protección Social, Dara Calleary, han presentado la reforma del Programa de Apoyo Salarial (Wage Subsidy Scheme). Entre las novedades destaca la reducción del umbral mínimo de jornada de trabajo para personas con discapacidad, pasando de 21 a 15 horas semanales. Asimismo, el programa se extiende a personas que perciben la prestación por incapacidad temporal, que podrán reincorporarse de forma progresiva sin perder esta prestación. Además, priorizará la adaptación de los puestos de trabajo, conforme al modelo social de la discapacidad, ampliando la cobertura al tercer sector y a empresas con financiación pública e incluyendo no únicamente la contratación, sino también la retención de personas trabajadoras que presenten alguna discapacidad. El incentivo económico para empleadores varía entre 6,30 € y 9,45 € por hora, con ayudas adicionales para la contratación de personal de apoyo laboral.



#### Los diputados franceses aprueban un proyecto de ley para facilitar la donación de sangre en horario laboral





EUROPA | FRANCIA

La Asamblea Nacional adoptó un proyecto de ley que crea un nuevo régimen de permisos retribuidos y será examinado por el Senado. El objetivo es permitir a los asalariados y al personal del sector público a ausentarse durante su jornada laboral para participar en colectas de sangre, plasma o plaquetas cuando éstas no estén organizadas en su empresa o administración. Estas ausencias estarían limitadas a ocho al año y los empleados tendrían que acudir al lugar de recogida más cercano a su lugar de trabajo o domicilio. El empresario estaría obligado a mantener la remuneración del trabajador siempre que la duración de las ausencias no supere el tiempo necesario: para el desplazamiento así como para las operaciones previas y posteriores a la extracción de sangre.



#### Se alcanza el consenso en el Senado colombiano para aprobar el 75% de la reforma laboral



REFORMA LABORAL



AMÉRICA | COLOMBIA

En una sesión marcada por la ausencia del senador Miguel Uribe Turbay, precandidato presidencial ingresado en estado crítico después de sufrir un atentado, se llegaron a acuerdos en materias como el límite a la temporalidad a cuatro años, el fomento de los trabajadores con discapacidad o el establecimiento del plus de nocturnidad a las 7.00 pm. No obstante, siguen existiendo elementos rechazados por el Gobierno, como el mantenimiento de los contratos sindicales, la pérdida del carácter laboral de los contratos de aprendizaje o la no aplicación de la reforma a las microempresas, lo cual dejaría fuera a una parte importante de los trabajadores. Dadas las diferencias con el texto aprobado inicialmente sería necesaria una eventual conciliación entre ambas Cámaras.



## El Supremo de Estados Unidos avala demandas por discriminación de miembros de grupos mayoritarios



IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN



AMÉRICA | EE.UU.

El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha emitido un <u>fallo unánime</u> que facilitará la presentación de demandas por discriminación inversa. El fallo apoya a una mujer que afirma que **no consiguió una promoción** y luego fue degradada a un puesto de inferior categoría **por ser heterosexual**.

La decisión de los jueces afecta a las demandas que se presenten en 20 estados y el Distrito de Columbia, donde los tribunales habían establecido un estándar más alto cuando los miembros de un grupo mayoritario, incluidos aquéllos que son de raza blanca y heterosexuales, presentan demandas por discriminación acogiéndose a la legislación federal.

La magistrada Ketanji Brown Jackson indica que la ley federal de derechos civiles no hace distinción entre miembros de grupos mayoritarios y minoritarios. El fallo resalta que "al establecer la misma protección a cada 'individuo' el Congreso no dejó espacio a los tribunales para imponer requisitos especiales sólo a los demandantes de grupos mayoritarios".



#### Y además...

AUSTRIA: La dimisión por problemas psíquicos relacionados con el trabajo no siempre da derecho a indemnización por despido. El Tribunal Supremo desestima el derecho a indemnización por despido y por antigüedad en la empresa de una trabajadora que sufrió acoso laboral y depresión tras un proceso de reestructuración y el traslado a otro departamento de la empresa. Según el Tribunal, el simple hecho de manifestar el deseo de volver a trabajar con su antiguo jefe o de cubrir una vacante en otro departamento no es suficiente para concluir que el mantenimiento del trabajo pone en peligro la salud de la trabajadora. El trabajador debe informar explícitamente de los problemas de salud relacionados con el trabajo.

MARRUECOS: El trabajo doméstico invisible de las mujeres podría ser reconocido en la reforma del nuevo Código de Familia (Moudawana): La reforma impulsada por el ministro de Justicia Abdellatif Ouahbi busca reconocer jurídicamente el trabajo doméstico no remunerado y reconocer esta labor como contribución al patrimonio familiar, abriendo la posibilidad de compensación en caso de separación.

PORTUGAL: El programa de Gobierno (PG) de la coalición de centro derecha anuncia cambios en la legislación laboral. Plantea aumentar el salario mínimo interprofesional hasta los 1.100 euros en 2029 y crear las condiciones para que el salario medio llegue a los 2.000 euros al final de la década; proceder a una reforma de la legislación laboral en aspectos muy diversos como el teletrabajo, el trabajo en plataformas digitales, el trabajo económicamente dependiente o el nomadismo digital. Tal reforma tiene que combinar mecanismos de protección del trabajador con una mayor flexibilidad en materia de tiempo de trabajo y descanso. Estas apelaciones a una mayor flexibilidad son recurrentes en el texto del PG.

**URUGUAY:** Golpe al sindicalismo y al partido comunista uruguayo. Se descubrió un desfalco millonario en dólares USA en el Fondo Social de Vivienda de Obreros de la Construcción administrado por el Sindicato de la Construcción y el Partido Comunista del Uruguay (partido con mucha influencia en el ámbito sindical y obrero). Tres exdirigentes del sindicato fueron condenados por delitos como apropiación indebida, asistencia al lavado de activos, estafa y asociación para delinquir. El senador y líder comunista Oscar Andrade declaró que no hay pruebas que lo vinculen a él ni a su Partido con el desfalco, incluso presentaría una demanda por difamación e injurias contra quienes lo acusan.

### Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ITALIA, GRECIA Y RUMANÍA

**SEDE: ROMA** 

N° ESPAÑOLES RESIDENTES: 29.886

CONSEJERO: FRANCISCO JAVIER AIBAR BERNAD

Javier Aibar es Consejero de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Italia, con acreditación en Grecia y Rumanía, desde marzo de 2021. Pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y antes de desempeñar su actual puesto, ocupó el de Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social. A continuación, responde a nuestras preguntas.

### 1. ¿Cuál es el perfil de los españoles residentes en Italia a los cuales atendéis? ¿Cuál es su situación laboral? ¿Cuál es su principal demanda en materia de trabajo?

El perfil de los españoles trabajadores en Italia corresponde a una cualificación media o alta. Este colectivo está muy diversificado en cuanto a la actividad realizada. Muchos de los españoles residentes en Italia con los que nos relacionamos desde la Consejería son personas que en breve solicitaran la pensión de jubilación y se dirigen a nosotros para conocer el procedimiento de la solicitud. También suelen mostrar su preocupación por la forma en que se computarán sus periodos cotizados en Italia y en España, y como se efectuará su totalización. Igualmente se dirigen a nosotros bastantes españoles que se encuentran de paso en Italia como turistas, y habiendo olvidado su Tarjeta sanitaria europea, nos solicitan el Certificado provisional sustitutorio para recibir atención sanitaria. Los españoles residentes se quejan principalmente de la excesiva burocracia italiana y por la dificultad que tienen para acceder a la información sociolaboral del país.

# 2. En relación con las políticas laborales del Ministerio de Trabajo italiano, ¿qué gran diferencia o similitud encuentras con las de España? ¿Crees que sería interesante implementar alguna de ellas en España?

Italia y España disponen de modelos de Seguridad Social y de políticas laborales con principios similares. Italia destaca por disponer de un sistema de negociación colectiva muy participado y desarrollado, y que en su conjunto es una importante referencia para la regulación de las relaciones de trabajo. Por contra, Italia atraviesa un momento de escasa producción normativa, aunque cuenta con un marco legal consolidado. También se puede mencionar, por la especial relevancia que ha tenido, la protección que se da los trabajadores de empresas en crisis económica que necesitan iniciar regulaciones de empleo, a través de la aplicación de los denominados amortiguadores sociales, financiados por Cajas, mediante las que se completan los salarios dejados de percibir por reducción de horas de trabajo, evitándose despidos.

#### 3. ¿A qué te cuesta acostumbrarte aún de vivir en Italia? ¿Algo que exportarías a nuestro país?

Es fácil adaptarse a la forma de vida italiana, ya que guarda similitudes con la española. Algo que he descubierto viviendo en este país es el cariño sentido hacia a los españoles y a nuestra cultura, y los muchos lazos que nos unen. De Italia destacaría lo bonita que es, independientemente del lugar que se visite, y su conocida comida, y el carácter sociable, creativo y abierto de los italianos. Por poner algún pero, no es fácil acostumbrarse a convivir en el centro de Roma con la multitud de turistas que la invaden permanentemente, más aún este año del jubileo, y con las molestias que supone pasear por las a veces estrechas calles, donde hay que soportar el intenso tráfico de vehículos.